

PRONII – CONVOCATORIA AÑO 2015
COMISIÓN TÉCNICA DE ÁREA – CTA - III: Ciencias de la Salud, Biología Animal y Química

CRITERIOS DE EVALUACION

CRITERIOS PARA CANDIDATO

1. Postgrado

Para ser candidato debe cumplir una de las siguientes opciones:

a) Estudiante de postgrado (nivel maestría o doctorado), debe declarar la presentación de 2 (dos) trabajos en eventos científicos (jornadas, congresos, etc.) y por lo menos 1(uno) de ellos en carácter de autor principal (primer autor) en los últimos 3 (tres) años.

b) En caso de no estar matriculado en un programa de posgrado (nivel maestría o doctorado) debe evidenciar producción científica mediante autoría (autor o coautor) en por lo menos 1 (una) publicación en revistas arbitradas indexadas (Latindex, Scielo, PubMed, Web of science o Scopus) en los últimos 3 (tres) años y presentación de 2 (dos) trabajos en eventos científicos (jornadas, congresos, etc.) y por lo menos 1(uno) de ellos en carácter de autor principal (primer autor) en los últimos 3 (tres) años.

c) Postulante con postgrado nivel maestría o doctorado obtenido dentro de los 2 (dos) años de la convocatoria

d) Postulante con postgrado nivel maestría o doctorado obtenido con anterioridad a los dos años de la convocatoria deberá declarar una publicación como autor o coautor en revistas arbitradas indexadas (Latindex, Scielo, PubMed, Web of science o Scopus) en los últimos 3 (tres) años.

2. Actividad en Investigación

En todos los casos (a, b, c) debe estar involucrado como investigador en un proyecto de investigación en los últimos tres años, previa a la convocatoria del PRONII.

CRITERIOS PARA NIVEL I

El candidato debe cumplir con lo solicitado en los ítems a, b y c

a) Estudios finalizados de postgrado (maestría/doctorado) o evidenciar producción científica mediante autoría en artículos de investigación de una misma línea temática los cuales debe cumplir al menos una de las siguientes opciones:

- La publicación de 2 (dos) artículos en carácter de autor principal o correspondiente y uno (1) en carácter de coautor, en revistas arbitradas indexadas (Latindex, Scielo) ó,
- La publicación de 1 (un) artículo en carácter de autor principal o correspondiente, en revistas arbitradas indexadas (PubMed, Web of Science o Scopus) y 1 (un) artículo en carácter de coautor, en revistas arbitradas indexadas (Latindex o Scielo), ó
- La publicación de 2 (dos) artículos en carácter de coautor en revistas arbitradas indexadas (PubMed, Web of Science o Scopus) y 1 (un) artículo en carácter de coautor, en revistas arbitradas indexadas (Latindex o Scielo).

PRONII – CONVOCATORIA AÑO 2015

COMISIÓN TÉCNICA DE ÁREA – CTA - III: Ciencias de la Salud, Biología Animal y Química

- b) Poseer una línea de investigación propia y ser investigador principal en al menos un proyecto de investigación en los últimos 5 años.
- c) Producción bibliográfica como autor principal (primer autor o autor correspondiente), en los últimos 5 años, cumpliendo **al menos una** de las siguientes opciones:
 - 2 (dos) artículos en revistas arbitradas indexadas en Latindex, Scielo, ó
 - 1 (una) publicación en revista indexada en PubMed, Web of Science o Scopus
 - Observación: Se aclara que las publicaciones empleadas en el **punto a)** de postgrado **NO serán contabilizadas en el punto c).**

CRITERIOS PARA NIVEL II

- a) Grado de Doctor (PhD) o evidenciar producción científica mediante autoría en por lo menos tres (3) artículos de investigación de una misma línea temática, de los cuales 2 (dos) deben ser autor principal o correspondiente, en revistas arbitradas indexadas (PubMed, Web of Science o Scopus).
- b) Poseer línea de investigación propia y con sostenida producción, evidenciada por tres (3) publicaciones científicas en revistas indexadas en Latindex, Scielo, PubMed, Web of Science o Scopus en los últimos cinco (5) años. Debiendo ser al menos 2 (dos) publicaciones en revistas indexadas en PubMed, Web of Science o Scopus, y una de las dos como autor principal o correspondiente.
- c) Creación de capacidades institucionales orientadas a la investigación. Entiéndase por gestión y coordinación de programas de postgrados u obtención de subsidios para proyectos de investigación (I+D+i e infraestructura) u organización de cursos avanzados internacionales de mínimo 40 horas u organización de eventos científicos de más de un día de duración, o responsable del área/unidad científico técnica de la institución o implementar nuevas áreas científico tecnológicas en los últimos cinco (5) años.
- d) Ha iniciado formación de investigadores (orientador de tesis de maestría / doctorado, ó líder de un equipo de investigación) en los últimos cinco (5) años, o haber participado como jurado de tesis de maestría o doctorado ó evaluador del PRONII.

Observación: Se aclara que las publicaciones empleadas en el **punto a)** de postgrado **NO serán contabilizadas en el punto b).**

CRITERIOS PARA NIVEL III

Además de todos los requisitos del nivel II debe cumplir **con lo solicitado en los ítems a y b:**

- a) Reconocimiento de la comunidad científica nacional e internacional evidenciado por autoría de capítulos de libros de editoriales internacionales, o artículo de revisión del estado del arte en su tema de investigación en revistas internacionales, o conferencista invitado a congresos científicos internacionales.

PRONII – CONVOCATORIA AÑO 2015

COMISIÓN TÉCNICA DE ÁREA – CTA - III: Ciencias de la Salud, Biología Animal y Química

b) Participación como revisor en revistas arbitradas internacionales, o miembro de redes y grupos de investigación internacionales, o evaluador de proyectos I+D+i nacionales e internacionales.